

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Marzo 13 de 2020

RADICACION: No. 250002337000-2019-00089-00

DEMANDANTE: CENCOSUD COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el Dr. JOSE ANTONIO CHACON PRADA (Apoderado de la parte demandante), por el cual interpone **Recurso de Reposición** contra la providencia de 5 de Marzo de 2020.

Empieza traslado: Marzo 16 de 2020

Vence traslado: Marzo 18 de 2020

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Marzo 13 de 2020

RADICACION: No. 250002337000-2018-00258-00

DEMANDANTE: COMPAÑÍA DE ALMACENAMIENTO DE GAS S.A.
E.S.P. ALMAGAS S.A. E.S.P.

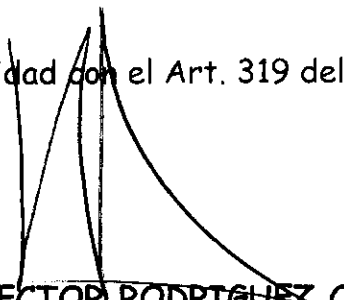
DEMANDADO: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el Dr. MARCO ANDRES MENDOZA BARBOSA (Apoderado de la parte demandada), por el cual interpone **Recurso de Reposición** contra la providencia de 4 de Marzo de 2020.

Empieza traslado: Marzo 16 de 2020

Vence traslado: Marzo 18 de 2020

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.


HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C.

Marzo 13 de 2020

RADICACION

No. 250002337000-2019-00487-00

DEMANDANTE:

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO
CIVIL

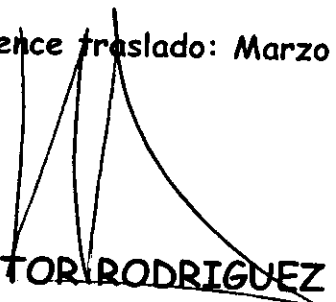
DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL
UGPP-

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada (Parágrafo 2º. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Marzo 16 de 2020

Vence traslado: Marzo 18 de 2020


HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario